



EXPERTOS INDEPENDIENTES
AUDITORES
S.L.P.

Parque de los Lirios, 14, 1º of. B
26006 LOGROÑO
Teléf: 941 21 20 50
expertos@expertosindependientes.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
FUNDACIÓN CIUDAD DEL ENVASE Y
EL EMBALAJE A 31 DE DICIEMBRE DE
2022, EMITIDO POR AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de *Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje*

INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje*, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje* al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la Nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Página 2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

- Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje es una fundación perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, procediendo sus ingresos prácticamente en su totalidad de fondos públicos destinados al cumplimiento de sus fines, que se describen en la Nota 1 de la memoria adjunta y que se concretan en el ejercicio en:
 - La construcción y equipación del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.
 - Desarrollo del Centro Logístico Intermodal de La Rioja, proyecto declarado como Proyecto de Interés Estratégico Regional por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Esta situación supone unas obligaciones adicionales de la entidad en materia de legalidad y transparencia en el destino de dichos fondos, motivo por el que consideramos este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría en relación con este riesgo ha sido verificar por medio de pruebas de cumplimiento el razonable cumplimiento de la legalidad en las cuestiones relevantes relativas a la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad que se revela por medio de las cuentas anuales, así como en su Portal de transparencia en la página WEB de la Fundación.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio anterior no se encuentran auditadas, no existiendo obligación legal para ello.





Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 121.3 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

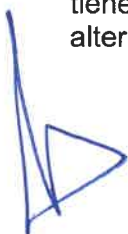
Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales

El Vicepresidente 1º en sustitución del Director General de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente 1º es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.





Página 5

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EXPERTOS INDEPENDIENTES AUDITORES S.L.P.
Nº ROAC S0397

Fdo.: LUIS CARRASCÓN GIL
Nº ROAC 15.467
Nº REA 3.324

Logroño, 24 de abril de 2023

FUNDACION CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE

EJERCICIO 2022

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas por el
Vicepresidente 1º, don José Ángel Lacalzada Esquivel**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			«n firmado PDF/A 1.7 Firma PADES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja»		Página 11 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Ángel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		
			31/03/2023 00:06:54		

Balance de Situación cerrado a 31 de Diciembre de 2.022

ACTIVO		NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		1.925.545,60	0,00
I.	Inmovilizado intangible		0,00	0,00
2030	Propiedad industrial	5	399,58	0,00
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		-399,58	0,00
II.	Bienes del Patrimonio Histórico	6	0,00	0,00
III.	Inmovilizado material		1.915.062,41	0,00
2110	Construcciones	5	1.321.147,85	0,00
2310	Construcciones en curso		614.078,95	0,00
2811	Amortización acumulada de construcciones		-20.164,39	0,00
IV.	Inversiones inmobiliarias	5	0,00	0,00
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	0,00	0,00
VI.	Inversiones financieras a largo plazo	9	10.483,19	0,00
2600	Inversiones financieras a largo plazo en instrumen		10.483,19	0,00
VII.	Activos por Impuesto diferido	12	0,00	0,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		26.051.438,72	14.064.556,98
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Existencias		0,00	0,00
4070	Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	28.196,49	0,00
4470	Usuarios, deudores		28.196,49	0,00
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.039.185,49	14.034.900,00
4700	Hacienda Pública, deudora por IVA	9-12-14	389.185,49	0,00
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedi		10.650.000,00	14.034.900,00
4720	Hacienda Pública, IVA soportado		0,00	0,00
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	0,00	0,00
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	14.984.056,74	29.656,98
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		14.984.056,74	29.656,98
	TOTAL ACTIVO (A + B)		27.976.984,32	14.064.556,98

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	F 12 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firma/ Observaciones		Fecha/hora	
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			31/03/2023 00:06:54	

PASIVO		NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A)	PATRIMONIO NETO		1.945.062,41	30.000,00
A-1)	Fondos propios		30.000,00	30.000,00
I.	Dotación fundacional/Fondo social	11	30.000,00	30.000,00
1.	Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1010	Fondo social		30.000,00	30.000,00
2.	(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II.	Reservas		0,00	0,00
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV.	Excedente del ejercicio		0,00	0,00
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.915.062,41	0,00
1300	Subvenciones del Estado		1.915.062,41	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE		19.622.229,05	14.034.900,00
I.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo	10-14	19.622.229,05	14.034.900,00
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo		19.622.229,05	14.034.900,00
1720	Deudas a largo plazo transformables en subvencione		19.622.229,05	14.034.900,00
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido	12	0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE		6.409.692,86	-343,02
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo	13	14.275,41	0,00
5290	Provisión a corto plazo por retribuciones al perso		14.275,41	0,00
III.	Deudas a corto plazo	10	6.329.122,32	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo		6.329.122,32	0,00
5220	Deudas a corto plazo transformables en subvencione	10-14	5.931.256,34	0,00
5230	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	10	397.720,98	0,00
5510	Cuenta corriente con patronos y otros	10	145,00	0,00
IV.	Deudas con entidades de grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	47.923,24	-343,02
1.	Proveedores		0,00	-343,02
4009	Proveedores, facturas pendientes de recibir o de f		0,00	-343,02
2.	Otros acreedores		10-12	47.923,24
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	10	30.095,58	0,00
4650	Remuneraciones pendientes de pago		0,00	0,00
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practi	12	13.139,74	0,00
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	12	4.687,92	0,00
4770	Hacienda Pública, IVA repercutido		0,00	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo	14	18.371,89	0,00
4850	Ingresos anticipados		18.371,89	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			27.976.984,32	14.064.556,98

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firmado PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja

Pág. 13 55

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel	31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada a 31 de Diciembre de 2.022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pag 14 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM3BOIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

	NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) Excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Ingresos de la actividad propia		177.815,92	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		177.815,92	0,00
7480 Otras subvenciones transferidas al excedente del e		177.476,97	0,00
7481 Otras subvenciones transferidas al excedente del e		338,95	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		23.302,89	0,00
7590 Ingresos por servicios diversos		23.302,89	0,00
8. Gastos de personal		-122.853,69	0,00
6400 Sueldos y salarios	13	-99.819,78	0,00
6420 Seguridad Social a cargo de la entidad		-22.659,61	0,00
6490 Otros gastos sociales		-374,30	0,00
9. Otros gastos de la actividad		-77.865,53	0,00
6230 Servicios de profesionales independientes		-38.753,15	0,00
6250 Primas de seguros	13	-12.402,21	0,00
6260 Servicios bancarios y similares		-54,00	0,00
6280 Suministros		-139,90	0,00
6290 Otros servicios		-26.516,27	0,00
10. Amortización del inmovilizado		-20.563,97	0,00
6800 Amortización del inmovilizado intangible	5	-399,58	0,00
6810 Amortización del inmovilizado material		-20.164,39	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	14	20.164,39	0,00
7450 Subvenciones del capital transferidas al excedente al excedente del ejerc.		20.164,39	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	13	-0,01	0,00
6780 Gastos excepcionales		-0,01	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		0,00	0,00
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A3+20)		0,00	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.935.226,80	0,00
1. Subvenciones recibidas	14	1.935.226,80	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.935.226,80	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-20.164,39	0,00
1. Subvenciones recibidas	14	-20.164,39	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reasignaciones al excedente del ejercicio		-20.164,39	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
H) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.935.226,80	0,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Nº Documento
Expediente	Tipo	Procedimiento		2023/0291683
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato		José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	31/03/2023 00:06:54

Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31 de Diciembre de 2022

		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
8400	Transferencia de subvenciones oficiales de capital	20.164,39	0,00
8420	Transferencias de otras subvenciones	0,00	0,00
9400	Ingresos de subvenciones oficiales de capital	1.935.226,80	0,00
9420	Ingresos de otras subvenciones	0,00	0,00
A)	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
.	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	1.935.226,80	0,00
I.	Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
II.	Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.935.226,80	0,00
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V.	Efecto impositivo	0,00	0,00
B)	Total ingresos y gastos imputados directamente en el P.N. (I+II+III+IV+V)	1.935.226,80	0,00
.	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-20.164,39	0,00
VI.	Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-20.164,39	0,00
IX.	Efecto impositivo	0,00	0,00
C)	Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-20.164,39	0,00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	1.915.062,41	0,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES	Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 16 55
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel				31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion					31/03/2023 00:06:54

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto cerrado a 31 de Diciembre de 2.022

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
1. Aumentos de capital	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2022	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	1.915.062,41	1.915.062,41
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1.915.062,41	1.945.062,41

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAINES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	F 17 55
Expediente:	Tipo:	Procedimiento:	Nº Documento:	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo:	Firmante / Observaciones:		Fecha/hora:	
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			31/03/2023 00:06:54	

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Fundación Ciudad del Envase y del Embalaje, (en adelante la Fundación), se constituyó como entidad sin ánimo de lucro el día 9 de Diciembre de dos mil veintiuno, y se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 114, el 14 de Diciembre de dos mil veintiuno, fecha en que inició sus operaciones.

Tiene su domicilio social en Logroño (La Rioja), calle General Vara de Rey, número 1-3.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 6 de sus Estatutos Sociales, los fines fundacionales son la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, industrialización y prototipado, así como el fomento de la innovación de interés en el sector del envase y el embalaje y su cadena de valor.

Los objetivos y fines de esta Fundación son los siguientes:

- A) La construcción, el equipamiento, la puesta en marcha y el funcionamiento normal de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnologías del Envase que se concibe como un centro de investigación, innovación e industrialización con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas:
- a. Hub de innovación. Se trata de un ecosistema innovador que permite, facilita y potencia la resolución de retos individuales y sectoriales de la industria, la aceleración de empresas, generación de licencias y desarrollo de pruebas de concepto.
 - b. Centro de I+D+i. El objetivo es abordar los principales retos y la identificación de tendencias.
 - c. Planta de industrialización y prototipado. La instalación permitirá industrializar tanto los prototipos y las propuestas de resolución de retos de las empresas emergentes, como los desarrollos realizados en el centro de I+D+i. Dispondrá de la infraestructura adecuada para poder hacer pruebas industriales en un entorno lo más asimilado al real en condiciones de producción.
- B) Transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y embalajes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		FOLIO 18 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento			
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683			
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora			
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53			
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54			

Para el logro de los citados objetivos y fines, la Fundación podrá realizar entre otras las siguientes actividades:

- a) Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en aquellas disciplinas de conocimiento relacionadas con el desarrollo de los envases y embalajes.
- b) Colaboración en proyectos de I+D+i con otras entidades públicas o privadas, nacionales, comunitarias y extracomunitarias.
- c) Prestación de servicios tecnológicos.
- d) Divulgación o protección, según corresponda, de las actividades llevadas a cabo por la Fundación, por si sola o en colaboración con otras entidades.
- e) Participación en convocatorias privadas y públicas de proyectos de I+D+i con especial atención a los planes nacionales, regionales y programas en el Marco de la Unión Europea.
- f) Formación de expertos en las áreas objeto de la Fundación.
- g) Colaboración con universidades y centros de Formación Profesional en la formación de empleados cualificados en las áreas objeto de la Fundación.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Fundación formula sus cuentas en formato abreviado conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES, Custodiado en servidor seguro del Gobierno de La Rioja		19 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento			
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683			
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora			
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53			
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54			

2.2 Principios contables

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para mejor comprensión de las cuentas anuales, en el apartado sobre Normas de Valoración, se detallan aquellos principios y criterios aplicados más significativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios de estimación contable significativos.

La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de Diciembre de 2.022, se han formulado en la misma estructura que las del ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la adaptación.

2.5 Agrupación de partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas, se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		112 20 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54

2.6 Cambios de criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de errores en el presente ejercicio.

NOTA 3.- RESULTADO DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el resultado excedente del ejercicio

Durante el ejercicio, los gastos soportados por la entidad han sido compensados con ingresos por subvenciones, de capital o explotación, según la naturaleza del gasto, por lo que no ha habido resultado excedente del ejercicio.

3.2 Aplicación sobre la propuesta de aplicación del resultado excedente

Durante el ejercicio 2.022, la Fundación no ha tenido resultado.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Con el fin de facilitar la comprensión de las cuentas anuales, se indican, a continuación, las políticas contables, en lo referente a normas de valoración más significativas seguidas en su preparación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El criterio utilizado para su activación es el precio de adquisición. Durante el ejercicio se ha amortizado íntegramente debido a su reducido valor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pág: 21 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1: Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54

4.2 Inmovilizado Material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesta en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1. Activos financieros: Se incluyen en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

4.3.2. Pasivos financieros: Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pág. 22 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por ventas o prestaciones de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como in gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio de la factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

4.5 Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se conceden para asegurar la rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se conceden.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 23 55
Expediente:	Tipo:	Procedimiento:	Nº Documento:
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo:	Firmante / Observaciones:		Fecha/hora:
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

- a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- b. Existencias: Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- c. Activos financieros: Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- d. Cancelación de deuda: Se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

4.7 Provisiones y Contingencias

Se valorarán por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo en la medida en la que esté pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconoce como un activo.

Las diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos se clasifican en diferencias temporarias imponibles o deducibles, reconociendo un pasivo o un activo por impuesto diferido respectivamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma FARES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	F 12 24 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informa	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			31/03/2023 00:06:54	

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado intangible

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE
IMPORTE BRUTO INICIO EJERCICIO 2022	0,00
[+] Entradas	399,58
[-] Salidas	0,00
IMPORTE BRUTO CIERRE EJERCICIO 2022	399,58
AMORT. ACUM. INICIO EJERCICIO 2022	0,00
[+] Dotaciones y aumentos	399,58
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
AMORT. ACUM. CIERRE EJERCICIO 2022	399,58
IMPORTE NETO INM. INTANGIBLE CIERRE 2022	0,00

5.2 Inmovilizado material

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE
IMPORTE BRUTO INICIO EJERCICIO 2022	0,00
[+] Entradas	1.935.226,80
[-] Salidas	0,00
IMPORTE BRUTO CIERRE EJERCICIO 2022	1.935.226,80
AMORT. ACUM. INICIO EJERCICIO 2022	0,00
[+] Dotaciones y aumentos	20.164,39
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
AMORT. ACUM. CIERRE EJERCICIO 2022	20.164,39
IMPORTE NETO INM. MATERIAL CIERRE 2022	1.915.062,41

Del importe invertido en inmovilizado durante el ejercicio 2.022 por importe de 1.935.226,80 euros, 614.078,95 euros se corresponden con construcciones en curso, concretamente lo destinado a la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja y el Centro Nacional de Tecnologías del Envase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 25 55
Expediente:	Tipo:	Procedimiento:	Nº Documento:
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo:	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

5.3 Inversiones inmobiliarias

Epígrafe sin información relevante.

5.4 Arrendamiento financiero y otras operaciones

Epígrafe sin información relevante.

5.5 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble 1.- La Fundación con fecha 3 de Junio de dos mil veintidós formalizó ante el notario de Logroño, don Marcos Prieto Ruiz, una escritura de constitución de derecho de superficie a su favor sobre un terreno sito en Agoncillo (La Rioja), Polígono Industrial El Sequero, calle Río Leza, núm. 42.

El cedente de este inmueble es la mercantil Royo Operador Logístico, S.L. con NIF B31783103 y domicilio en Agoncillo (La Rioja), Polígono El Sequero, Avenida del Ebro, número 11-16.

La cesionaria del terreno es la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, con NIF G67785485 y domicilio en Logroño (La Rioja), calle General Vara de Rey, núm. 1-3.

El plazo de dicha cesión es de 33 años desde la firma de la escritura pública.

Inmueble 2.- Con fecha 19 de Octubre de dos mil veintidós, se formalizó entre la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje y el Ayuntamiento de Agoncillo el Convenio por el que se efectúa la concesión demanial directa de una franja de terreno existente entre la parcela catastral 26002A00709002000EU, propiedad de ADIF y la parcela catastral 0181204WM6908S0001MZ, propiedad de Royo Operador Logístico, S.L.

El cedente de este inmueble es el Ayuntamiento de Agoncillo

La cesionaria del terreno es la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, con NIF G67785485 y domicilio en Logroño (La Rioja), calle General Vara de Rey, núm. 1-3.

El plazo de dicha cesión es de 33 años desde la firma del convenio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES	Certificado en inscripción segura del Gobierno de La Rioja	F 02 26 55
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel				31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54

La cesión de ambos inmuebles obedece a la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja, proyecto declarado como Proyecto de Interés Estratégico Regional por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en su reunión de 18 de Marzo de dos mil veintidós, motivado por lo que este proyecto puede suponer para el desarrollo e industrialización logística de La Rioja, especialmente conectado al sector del envase y el embalaje y su cadena de valor.

Esta declaración de ADER dio lugar a su declaración como PIER por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en su sesión de fecha 23 de Marzo de dos mil veintidós.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Nota sin información relevante.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos al cierre del ejercicio y su comparativo con el ejercicio anterior son los siguientes:

Concepto	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Usuarios	0,00	28.196,49	0,00	28.196,49

NOTA 8.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Nota sin información relevante.

NOTA 9.- CRÉDITOS Y INVERSIONES FINANCIERAS

9.1 Inversiones financieras

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.022, de cada una de las categorías de créditos e inversiones financieras es el siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág 27 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firma/te/Observaciones		Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion				31/03/2023 00:06:54

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	11.067.381,98
Fianzas		10.483,19	0,00
Tesorería		0,00	14.984.056,74
TOTAL		10.483,19	26.051.438,72

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.021, de cada una de las categorías de créditos e inversiones financieras era el siguiente:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	14.034.900,00
Tesorería		0,00	29.656,98
TOTAL		0,00	14.064.556,98

9.2 Pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito

No hay contabilizado ningún deterioro derivado del riesgo de cobro de ningún crédito.

9.3 Participación en empresas de grupo y asociadas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 17 Firma PAJES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág 28 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firma/Observaciones		Fecha/hora	
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			31/03/2023 00:06:54	

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas, y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas.

NOTA 10.- DEUDAS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.022, de cada una de las categorías de deudas y pasivos financieros es la siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales
Débitos y partidas a pagar	0,00	19.622.229,05	0,00	6.409.692,86

Todas las deudas a corto plazo contraídas por la Fundación tienen su vencimiento durante el ejercicio 2.023.

Las deudas por operaciones comerciales a largo plazo que ascienden a 19.622.229,05 euros se corresponden con deudas a largo plazo transformables en subvenciones, por lo que en la medida que se vaya justificando la inversión o gasto que corresponda se irá integrando en el patrimonio neto o en la cuenta de resultados según corresponda.

Este mismo concepto se da también en parte de las operaciones comerciales a corto plazo, donde del importe total, 5.931.256,34 euros, corresponden a deudas a corto plazo transformables en subvenciones, y se seguirá el mismo criterio expresado en el párrafo anterior.

La sociedad no tiene contraídas deudas de garantía real ni concedidas líneas de descuento ni pólizas de crédito.

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.021, de cada una de las categorías de deudas y pasivos financieros era la siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma FADÉS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 29 55
Expediente:	Tipo:	Procedimiento:	Nº Documento:	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo:	Firmante / Observaciones:		Fecha/hora:	
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			31/03/2023 00:06:54	

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales
Débitos y partidas a pagar	0,00	14.034.900,00	0,00	0,00

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

La Fundación ha sido dotada con medios económicos suficientes con el fin de llevar a cabo sus fines sociales de forma eficiente.

Fondos Propios	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

La aportación al fondo social se efectuó en el momento de su constitución y tuvo carácter dinerario.

En la medida que la Fundación ejecute sus fines sociales, estos fondos propios se irán destinando a inversión o gasto de conformidad con lo establecido en la normativa contable aplicada.

NOTA 12.- SITUACION FISCAL

12.1 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Página 30 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/Firma		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54		

Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	0,00
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de Bases Imponibles Negativas	0,00	0,00	0,00

Base Imponible	0,00
-----------------------	-------------

Concepto	Base	%	Importe
Cuota íntegra	0,00	25%	0,00

Deducciones	0,00
--------------------	-------------

Cuota líquida	0,00
----------------------	-------------

Pagos a cuenta	0,00
Retenciones	0,00

Cuota del ejercicio a pagar o (devolver)	0,00
---	-------------

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el Balance al cierre del ejercicio, ni bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal.

En relación a este impuesto, la Fundación solicitó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria le sea aplicada la condición de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades por aplicación del artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y la aplicación del Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAI/ES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Página 31 de 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		Fecha/hora	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683			
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora			
1. Vicepresidente Primero del Patronato		José Angel Lacalzada Esquivel	31/03/2023 00:06:53			
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54			

fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La sociedad tiene pendiente de inspección la totalidad de los impuestos que está sometida, correspondientes a los 4 últimos ejercicios.

12.2 Saldos con Administraciones Públicas

Saldos deudores:

	31/12/2022
Hacienda Pública, deudora por IVA	389.185,49
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	10.650.000,00
TOTAL	11.039.185,49

Saldos acreedores:

	31/12/2022
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	13.139,74
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.687,92
TOTAL	17.827,66

12.3. Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación a otros tributos, ni contingencia de carácter fiscal alguna.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	-122.853,69
Sueldos y salarios	-99.819,78
Indemnizaciones	0,00
Cargas sociales	-22.659,61
Otros gastos sociales	-374,30

Entre las partidas contabilizadas en sueldos y salarios se incluye una provisión por importe de 14.275,41 euros en concepto de provisión por atrasos y objetivos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			es formato PDF/A 1.7 Firma PAdES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág 32 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54	

13.2 Gastos de explotación

GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-77.865,53
Servicios exteriores	-77.865,53
Tributos	0,00

13.3 Otros resultados

OTROS RESULTADOS	-0.01
Ingresos excepcionales	0,00
Gastos excepcionales	-0,01

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones

La principal fuente de financiación de esta Fundación para el cumplimiento de sus fines fundacionales es a través de subvenciones provenientes del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España a través de alguno de sus Ministerios y dotaciones presupuestarias del Gobierno de La Rioja.

Todas las subvenciones han sido activadas en la contabilidad desde el momento de su concesión, con independencia de la fecha de cobro, y se han ido imputando a patrimonio neto de la fundación en la medida que financian la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja o el Centro Nacional de Tecnologías del Envase o a la cuenta de resultados en la medida que ha ido cubriendo gastos de explotación soportados durante el ejercicio.

En la medida que estas subvenciones no han sido imputadas a patrimonio neto o a la cuenta de resultados, se han calificado como deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre el corto y el largo plazo en función de la previsión de la ejecución de la inversión o el gasto que financia.

A continuación, se desglosan los principales movimientos de las subvenciones y dotaciones presupuestarias del ejercicio.

Subvenciones de capital: En este apartado se han consignado las subvenciones que financian la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja y el Centro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pag 33 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

Nacional de Tecnologías del Envase, y su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Entidad concedente	Altas	Bajas	Saldo (Cta. 130)
Gobierno de La Rioja	1.876.696,99	20.164,39	1.856.805,60
Gobierno de La Rioja	58.256,81	0,00	58.256,81
Totales	1.935.226,80	20.164,39	1.915.062,41

Subvenciones de explotación: Durante el ejercicio se han imputado a la cuenta de resultados subvenciones por importe de 177.476,97 euros.

Deudas transformables en subvenciones:

Entidad concedente	Largo plazo (Cta. 172)	Corto plazo (Cta. 522)	Total
Gobierno de La Rioja	15.865.093,85	1.565.361,53	17.430.455,38
Minist. de Agricultura	0,00	500.000,00	500.000,00
G° La Rioja – Minist. Ciencia y Tecnología	0,00	500.000,00	500.000,00
G° La Rioja – Minist. Industria	719.995,20	1.780.004,80	2.500.000,00
G° La Rioja – M° Transición Ecológica	37.140,00	462.860,00	500.000,00
Gobierno La Rioja	0,00	1.123.030,01	1.123.030,01
Gobierno La Rioja	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Totales	19.622.229,05	5.931.256,34	25.553.485,39

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág 34 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

14.2 Donaciones

Durante el ejercicio, la sociedad no ha recibido donaciones de ningún tipo, por lo que no procede realizar análisis alguno del movimiento de la correspondiente partida del balance.

14.3 Legados

Durante el ejercicio, la sociedad no ha recibido legados de ningún tipo, por lo que no procede realizar análisis alguno del movimiento de la correspondiente partida del balance.

NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento normal de las instalaciones del Centro Nacional de tecnologías del Envase
Identificación de la actividad por sectores	Sector del envase y el embalaje y su cadena de valor
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

Descripción detallada de la actividad realizada

Construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento normal de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnologías del Envase que se concibe como un centro de investigación, innovación e industrialización con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja</small>			Page 35 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

- a. Hub de innovación. Se trata de un ecosistema innovador que permite, facilita y potencia la resolución de retos individuales y sectoriales de la industria, la aceleración de empresas, generación de licencias y desarrollo de pruebas de concepto.
- b. Centro de I+D+i. El objetivo es abordar los principales retos y la identificación de tendencias. Los retos se evolucionarán, perfeccionarán y madurarán en el centro de I+D. Dispondrá de infraestructuras y laboratorios de investigación propios en las áreas priorizadas, pero fomentará las sinergias y el trabajo en red con otros centros. Se especializará al menos en tres grandes áreas: nuevos materiales, desarrollo tecnológico y digitalización, reutilización y reciclado
- c. Planta industrialización y prototipado. La instalación permitirá industrializar tanto los prototipos y las propuestas de resolución de retos de las empresas emergentes, como los desarrollos realizados en el centro de I+D+i. Dispondrá de la infraestructura adecuada para poder hacer pruebas industriales en un entorno lo más asimilado al real en condiciones de producción:
 - Prototipado
 - Planta piloto para escalado industrial
 - Optimización de líneas de producción
 - Transferencia a la industria.
 - Prestación de servicios

Transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y embalajes

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3		2601
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		0
Personas jurídicas		20

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág 36 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion				31/03/2023 00:06:54

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0,00
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos		0,00
Gastos de personal		122.853,69
Otros gastos de explotación		77.865,53
Amortización del Inmovilizado		20.563,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		0,00
Subtotal gastos		221.283,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.935.626,38
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos	0,00	1.935.626,38
TOTAL	0,00	2.156.909,57

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contratación del personal directivo	Contratos de trabajo y documentos justificativos del alta en SS	T2/2022	T3/2022
Licitación de concurso de ideas, proyecto básico proyecto de ejecución	Resolución de adjudicación	T3/2022	T4/2022
Ejecución del concurso de ideas, proyecto básico y proyecto de ejecución	Hito de comunicación y presentación del concurso de ideas	T4/2022	T4/2022
	Visados de proyectos por Colegios Profesionales	T1/2023	Pendiente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			37	55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54	

	Oficiales		
Ejecución Puerto Seco	Documento justificativo de la colaboración	T4/2022	T2/2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja</small>			Pag 38 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM3OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54



**FUNDACIÓN
CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE**

Vera de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 48 10 / 11
fundacion.envase@larioja.org

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00				0,00		0,00
a) Ayudas monetarias	0,00				0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00				0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00				0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00				0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00				0,00		0,00
Gastos de personal	122.853,69				122.853,69		122.853,69
Otros gastos de explotación	77.865,53				77.865,53		77.865,53
Amortización del Inmovilizado	20.563,97				20.563,97		20.563,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00				0,00		0,00
Gastos financieros	0,00				0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00				0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00				0,00		0,00
Subtotal gastos	221.283,19				221.283,19		221.283,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.935.626,38				1.935.626,38		1.935.626,38
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00				0,00		0,00
TOTAL	1.935.626,38				1.935.626,38		1.935.626,38
							2.156.909,57

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdEL. Cuidado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pá: 39 55

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firma/ Observaciones		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM390IC1AQ	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		
			Fecha/hora
			31/03/2023 00:06:53
			31/03/2023 00:06:54

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00
Subvenciones del sector público		197.980,31
Aportaciones privadas		0,00
Otros tipos de ingresos (a especificar)		23.302,89
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		221.283,20

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje para la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Tecnologías del Envase	3.650.000,00		

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y bienes y derecho vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en Iperforo según del Gobierno de La Rioja		Página 40 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		Fecha hora	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683			
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora			
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53			
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54			

La totalidad de la dotación fundacional, así como la totalidad de los bienes y derechos registrados en el activo del balance, están vinculados de forma permanente a los fines fundacionales, no encontrándose sometidos a restricción alguna. El detalle de los elementos significativos es el siguiente:

Descripción de los elementos patrimoniales (soporte de la dotación fundacional)	2021	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	29.656,98	14.984.056,74
Total	29.656,98	14.984.056,74
Descripción de los elementos patrimoniales (soporte de las actividades en cumplimiento de fines)	2021	2022
Inmovilizado material	0,00	1.915.062,41
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	10.483,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.034.900,00	11.067.381,98
Total	14.034.900,00	12.992.927,58
Total elementos patrimoniales	14.064.556,98	27.976.984,32

II. Destino de rentas e ingresos

- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste negativo	Ajuste positivo	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gasto + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2021	2022
2021	0	0	0	0	0	0%			
2022	0	0	0	0	0	0%			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAJES Controlado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		41 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales			2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel				31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ				Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54	

- Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			2021	2022
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
					177.815,92
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)		1.935.226,80			
2.1 Realizadas en el ejercicio		1.935.226,80			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores					
a) Procedentes de ejercicios anteriores					
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores					

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			eq formato PDF/A-1.7 Firma PAJES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pag 42 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54		

NOTA 16.- INFORMACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con partes vinculadas.

No existes sueldos, ni dietas, ni cualquier otro tipo de retribución a favor de los miembros del Patronato, no existiendo otros servicios prestados distintos de los propios de sus funciones.

No existen obligaciones contraídas en materias de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Patronato ni del personal de alta dirección.

NOTA 17.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han realizado inversiones en inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni la protección y mejora del medio ambiente.

No se incurrido en el ejercicio, en gastos ordinarios ni extraordinarios cuyo fin sea la mejora y protección del medio ambiente.

No existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 18.- INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2.016 del ICAC, la información relativa al ejercicio 2022 es la siguiente:

	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	18,74	0

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Nº Documento
en formato PDF/A 1.7 Firma FALDES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja			43 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

NOTA 19.- INFORMACION ADICIONAL

19.1. Órgano de Gobierno

Los Patronos de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje desde su constitución son:

Presidenta.- D^a. Concepción Andreu Rodríguez
Vicepresidente 1º.- D. José Ángel Lacalzada Esquivel.
Vicepresidente 2º.- D. Francisco Celso González González
Vocal.- D. Alejandro Dorado Nájera
Vocal.- D^a Eva María Hita Lorite

Durante el ejercicio 2.022, el Órgano de Gobierno no ha sufrido cambio alguno.

19.2 Personal empleado

El personal medio empleado en el curso del ejercicio expresado por categorías ha sido el siguiente:

Número medio de empleados	Ejercicio 2022		
	Categorías	Total	Hombres
Director General	0,47	0,47	0
Director Técnico	0,49	0,49	0
Director Financiero y Jurídico	0,49	0,49	0
Total	1,45	1,45	0

19.3 Otra información

La información suministrada es suficiente para reflejar fielmente la imagen del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

NOTA 20.- INVENTARIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se hace constar el listado de elementos de inmovilizado de que dispone la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje a 31 de Diciembre de dos mil veintidós.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma P.AJES		Curtificado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Pag 44 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Firmante / Observaciones		Nº Documento	Fecha hora	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	José Angel Lacalzada Esquivel		2023/0291683		
1 Vicepresidente Primero del Patronato							31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion							31/03/2023 00:06:54

Elemento 1.- Centro Logístico Intermodal de La Rioja – Puerto Seco Fase I

Figura en el activo del balance a 31 de Diciembre de dos mil veintidós por importe de 1.321.147,85 euros como valor de adquisición, habiendo amortizado durante el ejercicio la cantidad de 20.164,39 euros.

Fue adquirido con fecha 8 de Junio de dos mil veintidós, y además del valor de adquisición se ha incorporado a su valor todos los gastos inherentes a su adquisición.

Descripción	ALTA			AMORTIZACION			
	Fecha	Base	I.V.A.	Base	Acumul.inicio	Cuota	Acumul.final
PUERTO SECO FASE I	08/06/2022	1.321.147,52	277.440,96	1.321.147,52		20.164,39	20.164,39

Además del elemento descrito, hay dos partidas de inmovilizado en curso que se pasa a describir:

Puerto Seco Fase II: Consiste en una ampliación de la red viaria y de la zona de carga y almacenamiento, que a 31 de Diciembre tiene un valor de 555.822,14 euros.

No se comenzará a amortizar hasta la completa ejecución de la obra.

Centro Nacional de Tecnologías del Envase: Gastos preliminares del Proyecto para la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, que a 31 de Diciembre tenía un valor de 58.256,81 euros.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación ha cobrado la cantidad de 4.650.000,00 euros en concepto de subvenciones, quedando el saldo deudor por subvenciones en el importe de 6.000.000,00 euros, lo que supone un 43,66 % del importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre.

Con fecha 10 de Marzo de dos mil veintitrés, don Gabriel Díaz Barrio fue cesado de su cargo, hecho que motiva que estas cuentas anuales sean formuladas por el vicepresidente 1º, don José Angel Lacalzada Esquivel, en su sustitución.

En Logroño (La Rioja), a 31 de Marzo de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		45 55
Expediente:	Tipo:	Procedimiento:	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo:	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54		

Cuentas formuladas por don José Ángel Lacalzada Esquivel, vicepresidente 1º en sustitución del Director General, don Gabriel Díaz Barrio.

Fdo. José Ángel Lacalzada Esquivel

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja</small>			Página 46 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

FUNDACIÓN CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE
ANEXO II: LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL Y EXPLOTACIÓN
CIF G63785485

En Euros
AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	REALIZADO	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN	CAUSA DESVIACIONES
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
1. Importe neto de la cifra de negocios.						
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00	201.118,81	-201.118,81	100,0%	100,0%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			23.302,89	-23.302,89	100,0%	100,0%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.			177.815,92	-177.815,92	100,0%	100,0%
6. Gastos de personal.	0,00	0,00	-122.853,69	122.853,69	100,0%	100,0%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	0,00	0,00	-99.819,78	99.819,78	100,0%	100,0%
b) Cargas sociales.	0,00	0,00	-23.033,91	23.033,91	100,0%	100,0%
c) Provisiones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
7. Otros gastos de explotación.	0,00	0,00	-77.865,53	77.865,53	100,0%	100,0%
a) Servicios exteriores.			-77.865,53	77.865,53	100,0%	100,0%
b) Tributos.						
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.						
d) Otros gastos de gestión corriente.						
8. Amortización de inmovilizado.	0,00	0,00	-20.563,97	20.563,97	100,0%	100,0%
(600), 6060, 6080, 6090, 610 (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612 (607) (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933						
(650), (694), (695), 794, 7954 (651), (659)						
(625), (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629) (631), (634), 636, 639						
(640), (641), (6450) (642), (643), (649) (644), (6457), 7950, 7957						
(625), (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629) (631), (634), 636, 639						
(650), (694), (695), 794, 7954 (651), (659)						
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 71, 7930, (6930)	0,00	0,00	-399,58	399,58	100,0%	100,0%
73	0,00	0,00	0,164,39	20.164,39	100,0%	100,0%
7932, 7933	0,00	0,00	0,164,39	0,00	0,0%	0,0%
740, 747	0,00	0,00	0,164,39	-20.164,39	100,0%	100,0%

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAFES. Consultado en repulista según el Gobierno de La Rioja.

Expediente	00860-2023/045972	Procedimiento	Nº Documento	47	55
Carpa	Informe	Solicitudes y remisiones generales	Fecha Documento	2023/02/29	1663
		Firmante / Observaciones	Fecha Firma		
1	Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel	31/03/2023	00:06:53	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KDK7HM380IC1AQ	Dirección de verificación: http://www.laroja.org/verificacion	31/03/2023	00:06:54	



FUNDACIÓN
CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE

Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 48 10 / 11
fundacion.envase@laroja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE		en formato PDF/A 1.7 Firma P.A.D.E.S. - Controlada en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		F. P. 49 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	Fecha hora	
00860-2023/045972	Informe	Solicitud y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones				
1. Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel			31/03/2023 00:06:53	
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM3BOIC1AQ	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54	

ANEXO III: INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:	FUNDACIÓN CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE	
AÑO:	2022	PODER ADJUDICADOR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Se informa a continuación de los contratos con resolución de adjudicación durante el año 2022

I. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL
Abierto simplificado		
Restringido		
Negociado		
Diálogo competitivo		
Concurso de proyectos	1	37.190,08

II. CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL	Nº CONTRATOS PUBLICADOS EN PERFIL DEL CONTRATANTE
Abierto	2	48.718,13	2
Restringido			
Negociado			
Diálogo competitivo			
Menores	29	76.903,88	29

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pag 50 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54

ANEXO IV: INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: **FUNDACIÓN CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE**

AÑO: **2022** IMPORTE GASTOS DE PERSONAL **122.853,69**

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL

Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
<p>La Fundación garantiza que los procesos de selección de personal se realizarán de conformidad con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad para cada convocatoria. Se creará una Comisión para seleccionar el personal que vaya a prestar servicios en la Fundación.</p> <p>Dicha Comisión estará formada por el Director General de la Fundación, el Director Técnico y el Director del Área Jurídica y Financiera. Podrán acudir a las reuniones de ésta, el técnico o los técnicos que la Comisión estime necesarios en aras de prestar asesoramiento a dicha Comisión.</p> <p>La Comisión podrá determinar la contratación de una empresa externa de cara a facilitar la selección de personal, así como acudir al Servicio Riojano de Empleo.</p> <p>La Comisión definirá el perfil del puesto a cubrir para satisfacer las necesidades de la Fundación.</p> <p>En todo momento, garantizará la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales de los candidatos y velará por el cumplimiento de la normativa referente a la Protección de Datos de Carácter Personal, así como de los principios enumerados en el apartado anterior.</p> <p>Una vez elaborado el perfil requerido, la Comisión ordenará publicar en la Web de la Fundación, así como en otros medios de publicidad, si lo estimase necesario, la correspondiente oferta de empleo que contendrá los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos del puesto ofertado. • Lugar de presentación de las solicitudes de participación. • Plazo de presentación de las solicitudes. 	<p>No existen procesos de selección sin convocatoria pública</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		FOLIO 51 55	
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento			
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683			
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora			
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53			
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54	

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento a seguir para la presentación de las solicitudes. • Condiciones de contratación. <p>El plazo de recepción de solicitudes no podrá ser inferior a 7 días naturales.</p> <p>Una vez finalizado el plazo, la Comisión procederá al examen de las solicitudes, siempre que existan candidatos cualificados, según los requisitos, y suficientes se seleccionarán un mínimo de 3 candidatos que reúnan los requisitos exigidos o aquellos que más se ajusten al perfil requerido.</p> <p>La Comisión comunicará a los candidatos seleccionados su paso a la siguiente fase del proceso, citándoles para una entrevista personal y para la realización de las pruebas que la Comisión estime oportunas.</p> <p>La Comisión podrá delegar en una empresa externa la celebración de las entrevistas personales, así como, si fuera necesario, la celebración de las diferentes pruebas.</p> <p>Una vez concluidas las entrevistas y pruebas a los candidatos seleccionados, cada entrevistador cumplimentará de manera individual y para cada uno de los candidatos entrevistados el documento “formulario de valoración de candidatos”.</p> <p>La Comisión examinará toda la documentación de los candidatos y procederá a la selección del candidato que mejor encaje en el perfil requerido.</p> <p>Comunicará al candidato seleccionado su elección y procederá a comunicar al resto de los candidatos entrevistados la finalización del proceso.</p> <p>El Director General citará al candidato elegido, le informará sobre las condiciones de contratación y requerirá de este la oportuna documentación para la formalización del contrato de trabajo.</p> <p>La Comisión de Selección archivará la documentación del procedimiento selectivo pudiendo acudir a éste en el plazo de un año si se produce una vacante de las mismas características</p>	
--	--

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAJES - Controlado en soporte electrónico según el Gobierno de La Rioja		Página 52 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ			Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		31/03/2023 00:06:54

IV. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DEL PERSONAL

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN ((n-1)-(n-2))/(n-2) X 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN (n-(n-1))/(n-1) X 100
(1) Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	99.819,78	100,00
(2) Plantilla media total	0,00	0,00	0,00	1,46	100,00
Hombres	0,00	0,00	0,00	1,46	100,00
Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Fijos	0,00	0,00	0,00	1,46	100,00
Mujeres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1)/(2) Sueldo medio de personal				68.485,38	100,00

V. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE
Incremento retributivo general	Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía (BOE de 26/10/2022) prevé un incremento salarial de 1,5% con efectos retroactivos a 01/01/2022 (artículo 23)	12.995,11
(+) Altas		12.995,11
Temporales		0,00
Fijos		12.995,11
(-) Bajas		0,00
Temporales		0,00
Fijos		0,00
(+/-) Revisiones individuales		0,00
Con cambio de categoría		0,00
Sin cambio de categoría		0,00
(+/-) Revisiones individuales		0,00
= Variación del concepto de sueldos y salarios		12.995,11

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma F.A.I.E.S. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	53 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683	
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora	
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54	

VI. ALTAS

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistema de selección con convocatoria pública	3	0	3
Mediante sistema de selección sin convocatoria pública	0	0	0
Total altas del ejercicio	3	0	3

VII. BAJAS E INDEMNIZACIONES

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nº de bajas del ejercicio	0	0	0
Con derecho a indemnización	0	0	0
Importe	0	0	0

CONCEPTO	VALOR
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00
Número	0,00
Importe	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	0,00
Número	0,00
Importe	0,00
Importe medio de indemnización	0,00
Importe de la indemnización más alta	0,00

VIII. OTRA INFORMACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,42
Ingresos de explotación (70,73,74,75)/Plantilla media x 100	164.425,01
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	0,39
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		1 / 12 54 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM380IC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54		

ANEXO V: RELACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se detallan en la tabla siguiente los convenios suscritos por la Fundación en el ejercicio 2022

Nº	Objeto del convenio	Importe	Participante	Fecha formalización
1	Convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y La Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, fundación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se asume la asistencia jurídica de dicho ente por los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	0,00	Gobierno de La Rioja (S26330011)	05/10/2022
2	Adenda al convenio de colaboración entre Gobierno de La Rioja y la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje para la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Tecnologías del Envase	3.650.000,00	Gobierno de La Rioja (S26330011)	30/12/2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES - Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Página 55 de 55
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/045972	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0291683		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora		
1 Vicepresidente Primero del Patronato	José Angel Lacalzada Esquivel		31/03/2023 00:06:53		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: KKDK7HM38OIC1AQ Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			31/03/2023 00:06:54		